

17227

17227



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CUBIERTA PERFECCIONADA PARA LOS ASIENTOS DE LOS VEHICULOS", a favor de los Sres. D. José M^e Güell Rovira y D. José M^e Vila Puig, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Jerusalén, 30.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cubiertas con que se protegen las tapicerías de los automóviles, vagones de tren y, en general, las de los asientos de toda clase de vehículos, y por extensión las de los teatros y locales públicos, adolecen de dos defectos principales, a saber: que se arrugan mucho, y que se desgarran por su rigidez a la extensión de las bridas de las pinzas de sujeción.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica una cubierta perfeccionada que resuelve ambas cuestiones y por ser nuevo, solicitan que se les garantice

en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Para mayor claridad, se adjuntan unos dibujos, a título de ejemplo.

La cubierta queda formada por una especie de escudo -1- de tejido de fibra vegetal (rafia); por tanto, muy rígido, con un ribete -2- de tela y preferentemente de piel que aumenta su rigidez.

20. Las bridas o anillas -3- que sirven para sostener a los ganchillos -4- para su sujeción con el almohadón, están formadas con tejido elástico que permite cierta tolerancia de movimientos y de desplazamientos en su posición relativa, respecto al asiento o al respaldo que proteja.

25. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la cubierta ideada.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

35. 1.- Una cubierta perfeccionada para los asientos de los vehículos, caracterizada por el hecho de que independientemente de su forma y de la del asiento a que se aplique, quede formada por un amplio delantal o escudo de tejido rígido de fibra artificial (rafia), con ribete periférico de tejido recio y mejor de piel; con un cierto número de anillas de tira de tejido elástico, cosidas a su dorso, para la sujeción de las pinzas metálicas de anclaje en el almohadón.

40. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad defini-



- do en la anterior reivindicación, cual objeto es:
45. 2.- "UNA CUBIERTA PERFECCIONADA PARA LOS ASIENTOS DE LOS VEHICULOS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

50. Barcelona diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de los Sres. D. José M^a Güell Rovira y
D. José M^a Vila Puig,



L. DURAN
P. P.
[Handwritten signature]

17227

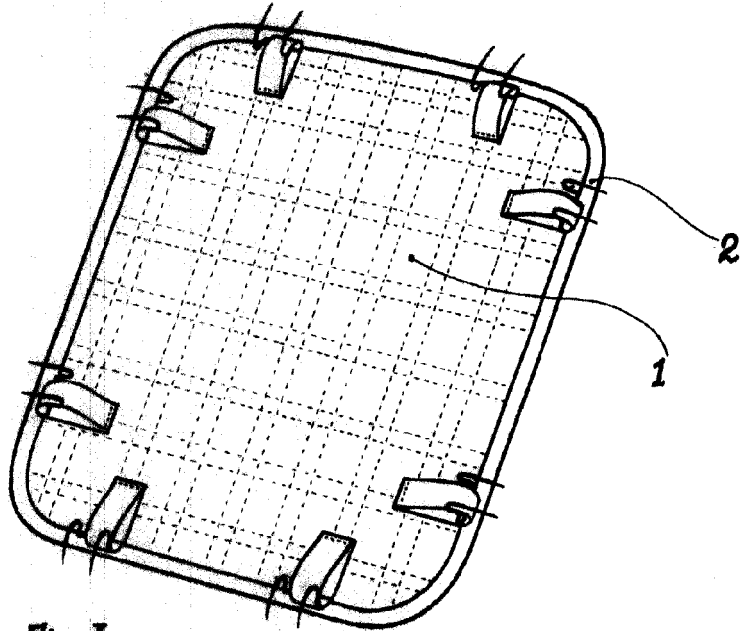


Fig. I

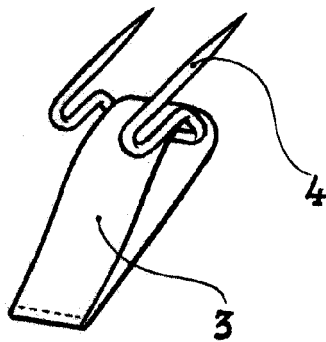


Fig. II



Barcelona 19 abril de 1910.

L. DURAN
P. P.

Escala variable